

ACTA DE LA SESIÓN 324 DEL DÉCIMO OCTAVO CONSEJO ACADÉMICO, CELEBRADA EL MARTES 17 DE NOVIEMBRE DE 2009.

PRESIDENTE: Mtra. Gabriela Paloma Ibáñez Villalobos

SECRETARIO: Ing. Darío Eduardo Guaycochea Guglielmi

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario del Consejo, antes de pasar lista de asistencia, leyó dos comunicados, documentos que forman parte del expediente de esta Sesión. El primero del Dr. Andrés Ferreyra Ramírez, Jefe del Departamento de Electrónica, quien manifestó no asistiría a la Sesión y en su lugar acudiría el M. en C. Óscar Alvarado Nava, en los términos del artículo 15 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos (RIOCA).

El segundo comunicado fue del Dr. Homero Jiménez Rabiela, quien manifestó no asistiría a la Sesión y en su lugar acudiría su suplente el Dr. Ricardo Luna Paz.

Seguidamente, pasó lista de asistencia para verificar la existencia de quórum, y con la presencia de 39 miembros se dio inicio a la sesión 324, siendo las 16:15 horas.

Se declaró la existencia de quórum.

2. APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta comentó que se había enviado en alcance al Orden del Día, la información sobre las inasistencias a tres sesiones consecutivas ante el Consejo Académico del Sr. Alfredo Castillejos Herrera, por lo que se había ubicado en el supuesto de reemplazo señalado en el artículo 9, fracción III del RIOCA.

En este sentido, y ante la obligación de incluir un punto en la Sesión inmediata posterior en la se dé el supuesto y con la intención de garantizar el derecho que tienen los representantes propietarios para solicitar la justificación de sus inasistencias, la Presidencia propuso incluir un punto en los siguientes términos:

- “3. *Información del Secretario del Consejo Académico sobre las inasistencias a tres sesiones consecutivas ante el Consejo Académico (321, 322 y 323) del Sr. Alfredo Castillejos Herrera, representante propietario de los alumnos de la Quinta Representación de la División de Ciencias Sociales y Humanidades (cualquier Licenciatura de la División; Posgrado en Historiografía y Especialización en Literatura Mexicana del Siglo XX), de acuerdo con lo previsto en el artículo 9, fracción III del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos”.*

La Presidenta aclaró que los demás puntos del Orden del Día se recorrerían. Seguidamente, preguntó si había algún comentario. Al no haberlos, sometió a consideración del pleno el Orden del Día con la modificación descrita, el cual fue aprobado en sus términos por unanimidad.

Acuerdo 324.1

Aprobación del Orden del Día, con modificaciones.

3. INFORMACIÓN DEL SECRETARIO DEL CONSEJO ACADÉMICO SOBRE LAS INASISTENCIAS A TRES SESIONES CONSECUTIVAS ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO (321, 322 Y 323) DEL SR. ALFREDO CASTILLEJOS HERRERA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LOS ALUMNOS DE LA QUINTA REPRESENTACIÓN DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES (CUALQUIER LICENCIATURA DE LA DIVISIÓN; POSGRADO EN HISTORIOGRAFÍA Y ESPECIALIZACIÓN EN LITERATURA MEXICANA DEL SIGLO XX), DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 9, FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS.

El Secretario del Consejo comentó que el artículo 9, fracción III del RIOCA señalaba que los representantes propietarios ante los órganos colegiados académicos debían ser reemplazados cuando dejaran de asistir, sin causa justificada, a tres sesiones consecutivas o a cinco no consecutivas en el lapso de un año.

Dijo que la exposición de motivos del RIOCA precisaba la conveniencia de que la justificación o no de las faltas la determinara el propio órgano colegiado, previa información del caso correspondiente.

Agregó que si el representante, con la debida anticipación y por escrito, solicitaba al órgano respectivo la justificación de sus inasistencias y anexaba los documentos pertinentes para que fueran analizados en el pleno del órgano en la sesión correspondiente, dichas inasistencias podrían ser justificadas aun y cuando el representante no asistiera a la sesión.

Si el representante no solicitaba anticipadamente o en la propia sesión la justificación de sus inasistencias, perdería automáticamente su calidad como representante. En el supuesto de que sus asistencias se declararan justificadas y sólo si el suplente no hubiera pasado lista de asistencia, podría integrarse a la misma y participar en los puntos pendientes.

El Sr. Eliot Cortés solicitó el uso de la palabra para el Sr. Alfredo Castillejos.

La Presidenta sometió a consideración el uso de la palabra para el Sr. Alfredo Castillejos, lo cual fue aprobado por unanimidad.

El Sr. Alfredo Castillejos comentó que por motivos de trabajo tenía que trasladarse a Campeche para no perder la vigencia de derechos; que tenía una contratación de 14 días laborables y 14 días de descanso, y su regreso estaba programado para el 11 de noviembre; no obstante por las inclemencias del tiempo, no había podido llegar al inicio de la Sesión 323, celebrada el 12 de noviembre de 2009, y en su lugar había acudido su suplente.

La Presidenta preguntó si había algún comentario por parte de los consejeros.

El Mtro. Roberto Gustavo Barnard dijo que el Sr. Alfredo Castillejos debía considerarlo y determinar si quería continuar en el Consejo Académico.

Al no haber más comentarios, la Presidenta sometió a consideración del pleno la justificación de las faltas del Sr. Alfredo Castillejos, lo cual fue aprobado con 33 votos a favor, 0 en contra y 6 abstenciones.

Acuerdo 324.2
Justificación de las inasistencias ante el Décimo Octavo Consejo Académico del Sr. Alfredo Castillejos Herrera, representante propietario de los alumnos de la Quinta Representación: cualquier Licenciatura de la División; Posgrado en Historiografía, y Especialización en Literatura Mexicana del Siglo XX, de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, a las Sesiones 321, celebrada el 05 de octubre de 2009; 322, celebrada el 19 de octubre de 2009, y 323, celebrada el 12 de noviembre de 2009.

4. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN 320, CELEBRADA EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2009.

La Presidenta preguntó si había algún comentario al Acta de la Sesión 320.

El Dr. Romualdo López preguntó si había algún acuerdo de cómo ordenar las intervenciones en el punto de asuntos generales. Opinó que las intervenciones se debían agrupar en temáticas o en orden cronológico.

La Presidenta comentó que las actas se elaboraban en el mismo orden en que los miembros del Consejo intervenían.

El Secretario del Consejo dijo que sería complicado que las intervenciones de los miembros del Consejo tuvieran una agrupación temática dado que las participaciones eran registradas considerando su secuencia cronológica.

Al no haber más comentarios, la Presidenta sometió a consideración del pleno el Acta de la Sesión 320, la cual fue aprobada por unanimidad.

Acuerdo 324.3
Aprobación del Acta de la Sesión 320, celebrada el 24 de septiembre de 2009.

5. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR Y, EN SU CASO, PROPONER LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA UNIDAD PARA EL AÑO 2010.

La Presidenta comentó que la Unidad Azcapotzalco era la única Unidad de la Universidad que conformaba una Comisión que tenía el encargo de revisar los criterios de asignación del presupuesto de las divisiones académicas, de la Rectoría y de la Secretaría de Unidad; así como cotejar que las cifras fueran consistentes. Agregó que esta Comisión, la mayoría de las veces, hacía una serie de observaciones y recomendaciones a distintas instancias, tanto académicas como administrativas en relación con el proyecto de presupuesto.

Seguidamente propuso la siguiente fórmula de integración de la Comisión: tres órganos personales, tres representantes del personal académico, tres representantes de los alumnos por cada división y un representante del personal administrativo.

Al no haber comentarios, sometió a consideración del pleno la propuesta, la cual fue aprobada por unanimidad.

Se propuso por parte de los órganos personales al Dr. Nicolás Domínguez Vergara (CBI), al Mtro. Salvador de León Jiménez (CSH), y a la Mtra. Luisa Regina Martínez Leal (CYAD).

Se propuso por parte del personal académico al M. en C. Carlos Alejandro Vargas (CBI), al Dr. Romualdo López Zárate (CSH), y al Prof. Roberto Real de León (CYAD).

Se propuso por parte de los alumnos al Sr. Armando Santoyo Ortíz (CBI).

Seguidamente, la Presidenta sometió a consideración del pleno las propuestas, las cuales fueron aprobadas cada una por unanimidad.

Se propuso por parte de los alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades al Sr. Eliot Cortés Santiago y a la Srita. Verónica Salazar Chávez. Al no haber acuerdo entre el sector, la Presidenta lo sometió a votación.

Sr. Eliot Cortés Santiago: 21 votos a favor.
Srita. Verónica Salazar Chávez: 14 votos a favor.
Abstenciones: 5.

Se propuso al Arq. Gustavo Mejía Troncoso (CYAD), lo cual fue aprobado por unanimidad.

Se propuso por parte del personal administrativo a la Sra. Ma. Antonieta Peregrino Peña y al Sr. Demetrio Méndez Alavez. Al no haber acuerdo entre el sector del personal administrativo, la Presidenta lo sometió a votación.

Sra. Ma. Antonieta Peregrino Peña: 31 votos a favor.
Sr. Demetrio Méndez Alavez: 7 votos a favor.
Abstenciones: 4.

Acto continuo, la Presidenta propuso como asesores para formar parte de esta Comisión a los Coordinadores Divisionales de Planeación: Mtra. Martha Hanel González, de Ciencias Básicas e Ingeniería; Mtro. Enrique Octavio Ortiz Mendoza, de Ciencias Sociales y Humanidades, y Mtro. Antonio Abad Sánchez, de Ciencias y Artes para el Diseño, y al Coordinador de Planeación de la Unidad, Lic. Jorge Bobadilla Martínez. La propuesta fue sometida a consideración del pleno, misma que fue aprobada por unanimidad.

Por último, la Presidenta propuso como plazo para que la Comisión entregara su dictamen el 04 de diciembre de 2009, lo cual sometió a consideración del pleno, y fue aprobado con 38 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones.

Acuerdo 324.4
Integración de la Comisión encargada de analizar y, en su caso, proponer la aprobación del proyecto de presupuesto de la Unidad para el año 2010, con los siguientes miembros:

Órganos personales

**Dr. Nicolás Domínguez Vergara
Mtro. Salvador de León Jiménez
Mtra. Luisa Regina Martínez Leal**

Representantes académicos

**M. en C. Carlos Alejandro Vargas
Dr. Romualdo López Zárate
Prof. Roberto Real de León**

Representantes alumnos

**Sr. Armando Santoyo Ortíz
Sr. Eliot Cortés Santiago
Arq. Gustavo Mejía Troncoso**

Representante del personal administrativo

Sra. Ma. Antonieta Peregrino Peña

**Como asesores fueron nombrados los
Coordinadores Divisionales de Planeación:**

**Mtra. Martha Hanel González, de
Ciencias Básicas e Ingeniería;
Mtro. Enrique Octavio Ortiz Mendoza, de
Ciencias Sociales y Humanidades, y
Mtro. Antonio Abad Sánchez, de
Ciencias y Artes para el Diseño, y el
Coordinador General de Planeación,
Lic. Jorge Bobadilla Martínez.**

El plazo que se le fijó a la Comisión para entregar su dictamen fue el 04 de diciembre de 2009.

6. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE ELABORAR LA CONVOCATORIA PARA EL PREMIO A LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2010.

La Presidenta comentó que de conformidad con el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, el Consejo Académico en su primera sesión del año, debía determinar las modalidades particulares para otorgar el Premio a las Áreas de Investigación.

Seguidamente propuso la siguiente fórmula de integración de la Comisión: tres órganos personales, tres representantes del personal académico, tres representantes de los alumnos por cada división y un representante del personal administrativo.

Al no haber comentarios, sometió a consideración del pleno la propuesta, la cual fue aprobada por unanimidad.

Se propuso por parte de los órganos personales al Dr. Luis Noreña Franco (CBI), lo cual fue sometido a consideración del pleno y fue aprobado por unanimidad.

Para el caso del órgano personal de Ciencias Sociales y Humanidades, el Secretario del Consejo Académico informó que el Dr. Mario Guillermo González Rubí se había retirado de la Sesión, no obstante había dejado un escrito en el que manifestaba su interés en participar como miembro de esta Comisión.

Por lo anterior, se propuso al Dr. Mario Guillermo González Rubí (CSH), lo cual fue sometido a consideración del pleno y fue aprobado por unanimidad.

Por parte del órgano personal de Ciencias y Artes para el Diseño, se propuso al Mtro. Fausto Eduardo Rodríguez Manzo (CYAD), lo cual fue sometido a consideración del pleno y fue aprobado por unanimidad.

Por parte del personal académico se propuso al Mtro. Francisco Cervantes de la Torre (CBI), al Lic. Gilberto Mendoza Martínez (CSH), y al Mtro. Jorge Gabriel Ortíz Leroux (CYAD), lo cual fue sometido a consideración del pleno y fue aprobado por unanimidad.

Se propuso por parte de los alumnos al Sr. Alberto Ramírez Cariño (CBI), lo cual fue sometido a consideración del pleno y fue aprobado por unanimidad.

Se propuso a la Srita. Verónica Salazar Chávez (CSH), lo cual fue sometido a consideración del pleno y fue aprobado con 34 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.

Se propuso al Arq. Gustavo Mejía Troncoso (CYAD), lo cual fue sometido a consideración del pleno y fue aprobado por unanimidad.

Se propuso por parte del personal administrativo al Sr. Demetrio Méndez Alavez, lo cual fue sometido a consideración del pleno y fue aprobado por unanimidad.

La Presidenta propuso como asesores para formar parte de esta Comisión a los Coordinadores Divisionales de Investigación de Ciencias Básicas e Ingeniería y de Ciencias y Artes para el Diseño: Dr. Miguel Torres Rodríguez y Dr. Aníbal Figueroa Castrejón; al Coordinador Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades en cuanto sea nombrado por el Director de la División; así como al Coordinador General de Desarrollo Académico, Dr. Luis Soto Walls.

Acto seguido, la Presidenta propuso como plazo para que la Comisión entregara su dictamen el 11 de enero del 2010, lo cual sometió a consideración del pleno, y fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo 324.5

Integración de la Comisión encargada de elaborar la Convocatoria para el Premio a las Áreas de Investigación, correspondiente al año 2010, con los siguientes miembros:

Órganos personales

**Dr. Luis Noreña Franco
Dr. Mario Guillermo González Rubí
Mtro. Fausto Eduardo Rodríguez Manzo**

Representantes académicos

**Mtro. Francisco Cervantes de la Torre
Lic. Gilberto Mendoza Martínez
Mtro. Jorge Gabriel Ortiz Leroux**

Representantes alumnos

**Sr. Alberto Ramírez Cariño
Srita. Verónica Salazar Chávez
Arq. Gustavo Mejía Troncoso**

Representante del personal administrativo

Sr. Demetrio Méndez Alavez

Como asesores fueron nombrados los Coordinadores Divisionales de Investigación de Ciencias Básicas e Ingeniería y de Ciencias y Artes para el Diseño:

**Dr. Miguel Torres Rodríguez y
Dr. Aníbal Figueroa Castrejón;
el Coordinador Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades en cuanto sea nombrado; así como el Coordinador General de Desarrollo Académico, Dr. Luis Soto Walls.**

El plazo que se le fijó a la Comisión para entregar su dictamen fue el 11 de enero de 2010.

- 7. DESIGNACIÓN DE UN ÓRGANO PERSONAL DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO PARA LA COMISIÓN ENCARGADA DE PROPONER INSTRUCTIVOS RESPECTO DEL FUNCIONAMIENTO (INTERNO Y OPERATIVO) DE LAS INSTALACIONES Y SERVICIOS TALES COMO: INFRAESTRUCTURA, TALLERES, LABORATORIOS, EQUIPOS Y MAQUINARIA DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO, EN SUSTITUCIÓN DE LA MTRA. LUISA REGINA MARTÍNEZ LEAL, POR HABER DEJADO DE ASISTIR A TRES REUNIONES CONSECUTIVAS A LA COMISIÓN REFERIDA.**

El Secretario del Consejo informó que la Mtra. Luisa Regina Martínez Leal había dejado de asistir a tres reuniones consecutivas a la Comisión referida, la última inasistencia se había debido a su estancia fuera del país, por lo que se debía designar a un órgano personal para su correspondiente reemplazo. Agregó que el trabajo de la Mtra. Martínez había sido sobresaliente.

El Mtro. Francisco Cervantes lamentó que no se reemplazaran a los asesores que faltaban en las comisiones.

La Mtra. Luisa Regina Martínez comentó que las tres faltas consecutivas a las reuniones de la Comisión se habían debido a: que el mismo día de la reunión de la Comisión, había sesionado el Consejo Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño; el olvido de una de las reuniones, y a un viaje a la Ciudad de Chicago para presentar un proyecto importante para la Universidad.

El Mtro. Jesús Antonio Flores opinó que las razones por las cuales la Mtra. Martínez había dejado de asistir a la Comisión habían sido por servir a la propia Institución.

La Presidenta dijo que de conformidad con el artículo 69 del RIOCA, los integrantes de las comisiones debían ser reemplazados de las mismas cuando dejaran de asistir a tres reuniones consecutivas o a cinco no consecutivas.

El Dr. Romualdo López propuso realizar una modificación al RIOCA en función de la capacidad e iniciativa que tiene el Rector de la Unidad.

El Mtro. Roberto Gustavo Barnard preguntó si el RIOCA le permitía o le impedía volver a ser designada.

El Mtro. Lucino Gutiérrez preguntó si había algún impedimento para nombrar nuevamente a la Mtra. Martínez como miembro de la Comisión referida.

El Lic. Víctor Hugo Lares opinó que le parecía absurdo que el Consejo Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño y el Consejo Académico le exigieran a la Mtra. Martínez su presencia en ambos.

El Dr. Jaime Leopoldo Ramírez dijo que el Consejo había expresado un consenso de no sancionar a la Mtra. Martínez. Sugirió que la Mtra. Martínez fuera nuevamente elegida para la Comisión referida.

El M. en C. Carlos Alejandro Vargas comentó que en otras ocasiones, habiendo justificado las inasistencias, se proseguía a la votación, de tal suerte que la Mtra. Martínez quedaría ratificada para la Comisión referida.

El Lic. Víctor Hugo Lares mencionó que había una contradicción en las disposiciones que se aplicaban, por lo que se debía dar un trato igual en la cuestión de las faltas al Consejo y de las faltas a las comisiones. Opinó que debía resolverse a favor de la continuidad de la Mtra. Martínez en la Comisión referida.

El Secretario del Consejo subrayó el artículo 69 del RIOCA, que señalaba que los integrantes de las comisiones debían ser reemplazados de las mismas cuando dejaran de asistir a tres reuniones consecutivas o a cinco no consecutivas.

El Lic. Gilberto Mendoza dijo que el artículo 69 del RIOCA no señalaba nada con respecto a la justificación de las inasistencias.

El M. en C. Carlos Alejandro Vargas comentó que la Mtra. Martínez había faltado únicamente a dos reuniones de la Comisión, ya que una tercera falta había sido porque no se podía supeditar una comisión a un órgano colegiado.

El Sr. Demetrio Méndez mencionó que no había congruencia, equilibrio e igualdad, que había falta de imprecisión de alguna normatividad que tendría que resolverse.

El Dr. Emilio Sordo dijo que el trabajo de la Mtra. Martínez había sido entusiasta y participativo, no obstante la legislación era muy clara, había que reemplazar a la Mtra. Martínez; incluso este Consejo podía nombrarla como asesora de la Comisión en virtud de su desempeño y trayectoria.

El Dr. Romualdo López expresó que la interpretación de la ley podía llevar a cosas absurdas. Comentó que le preocupaba ser tan legalistas. Propuso ratificar a la Mtra. Martínez como miembro de la Comisión, aun en contra de la opinión del Abogado General.

El Lic. Víctor Hugo Lares comentó que una norma podía ser interpretada siempre y cuando hubiera razones suficientes.

El Mtro. Jesús Antonio Flores preguntó al Secretario del Consejo por qué convocaba a una comisión cuando sabía que un consejo divisional sesionaría. Opinó que en este caso estaba claramente justificada la falta. Pidió que se tomara una solución al respecto.

El Mtro. Alejandro Ramírez dijo que el Consejo Académico había votado el Orden del Día, por lo que había que designar a un órgano personal de la División de Ciencias y Artes para el Diseño en sustitución de la Mtra. Martínez.

El M. en C. Carlos Alejandro Vargas mencionó que se debió tomar en cuenta que el Consejo Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño sesionaría el mismo día en que la Comisión había previsto una reunión. Consideró que debió de cancelarse la reunión de la Comisión, pues no podía supeditarse a un órgano colegiado.

La Presidenta comentó que las divisiones debían avisar de manera oficial los días en que se programaban las sesiones de los consejos divisionales.

El Mtro. Roberto Gustavo Barnard comentó que la norma no señalaba ningún impedimento para reelegir.

El Ing. Federico Pérez dijo que el papel de este órgano colegiado no era crear jurisprudencia, no obstante había un vacío legal sobre la imposibilidad de justificar las faltas. Estimó llevar a cabo una votación y decidir si la Mtra. Martínez continuaría como miembro de la Comisión.

El Mtro. Cristian Eduardo Leriche manifestó estar de acuerdo con la propuesta de reformar el RIOCA. Opinó que se había dado un error en términos de comunicación institucional.

El Dr. Romualdo López comentó que en ocasiones, los órganos colegiados no respetaban la legislación, tal había sido el caso del artículo 30, fracción I, que se refería a que el Consejo Académico debía presentar al Patronato, por conducto del Rector General, el Proyecto de Presupuesto de Egresos durante la primera quincena del mes de julio del año anterior a su ejercicio.

Le pareció absurdo no poder dirimir esta situación de la manera más sencilla posible ratificando a la Mtra. Martínez como miembro de la Comisión.

El Prof. Roberto Real dijo que era una situación compleja, por lo que había que consultar la tesis del Abogado General al respecto. Agregó que la Presidenta del Consejo tenía la obligación de hacer respetar la legislación.

El Mtro. Salvador de León consideró que una de las inasistencias de la Mtra. Martínez no era válida. Propuso que se modificara la legislación en términos del derecho de las justificaciones.

El Secretario del Consejo leyó la exposición de motivos del RIOCA, numeral 3.3, en la que se señalaba que “el sistema de reemplazo de los integrantes de las comisiones establecido en el Reglamento no afecta la representación o el cargo que se ostente en el órgano colegiado académico. Por esta razón, contrariamente a lo señalado en el sistema de reemplazo ante dichos órganos, no existía posibilidad de justificar las ausencias a las reuniones de las comisiones. Este mecanismo pretende además, otorgar dinamismo y secuencia en el desarrollo de los trabajos que, como ha sido reconocido, ocasionalmente se obstaculizan por las ausencias de algunos miembros. Además, la experiencia recogida en la aplicación del sistema ha sido positiva en el cumplimiento de los mandatos asignados a estas comisiones”.

La Presidenta tomó nota de la propuesta de solicitar la modificación del artículo 69 del RIOCA.

La Dra. Leticia Algaba dijo que el Colegio Académico tenía una agenda legislativa y que podía solicitarse la modificación del artículo referido.

La Presidenta comentó que retomaría este asunto en el Colegio Académico en cuanto aludieran a la agenda legislativa.

El Secretario del Consejo refirió un ejemplo de reemplazo en una Comisión de Colegio Académico, de un director de división en atención a su cargo y no a su persona.

El M. en C. Carlos Alejandro Vargas comentó que la exposición de motivos no señalaba nada al respecto. Opinó que el argumento de la ubicuidad era suficiente para que no se contara una falta.

Asimismo, consideró que la redacción de este punto del Orden del Día estaba mal planteada, pues se había procedido de tal suerte que fuera inamovible. Enfatizó que una instancia colegiada no debía estar por debajo de una comisión.

El Sr. Demetrio Méndez propuso someter a votación la continuidad de la Mtra. Martínez en la Comisión referida. Asimismo, pidió que se revisara la normatividad y los criterios del RIOCA.

El Dr. Emilio Sordo dijo que el RIOCA estaba claro, y que se debía entender que no era lo mismo las ausencias ante el Consejo Académico que las ausencias a las comisiones. Consideró que la aportación de la Mtra. Martínez como asesora de la Comisión quedaba cubierta, por lo que se debía redactar un punto al respecto.

El Sr. Demetrio Méndez insistió en someter a votación el asunto de la Mtra. Martínez y solicitar la modificación del RIOCA.

El Mtro. Roberto Gustavo comentó que la norma señalaba que no se podía votar por la misma persona para la Comisión referida.

El Dr. Romualdo López opinó que en la deliberación del Consejo Académico debía prevalecer el objetivo que se pretendía y no la aplicación irrestricta de la normatividad. Subrayó que no se trataba de violar la norma sino de privilegiar el contenido académico.

El M. en C. Carlos Alejandro Vargas comentó que el Secretario del Consejo había formulado el punto sobre la designación de un órgano personal de la División de Ciencias y Artes para el Diseño para la Comisión referida, aun sabiendo que la Mtra. Martínez estaría ausente. Dijo que se trataba de hacer lo conveniente para la Institución y este punto se podía haber evitado.

La Presidenta preguntó que día había sesionado el Consejo Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño.

El Mtro. Luis Carlos Herrera aclaró que el día en que había sesionado el Consejo Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño no correspondía con el día de la reunión de la Comisión.

Estimó conveniente solicitar al Colegio Académico modificar la legislación para hacerla más clara y que no quedara sujeta a interpretaciones.

El Mtro. Cristian Eduardo Leriche dijo que había un argumento de que el mismo día de la reunión de la Comisión había sesionado el Consejo Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño, sin embargo el Mtro. Herrera había aclarado que no había sucedido así. En tal virtud, retiró lo comentado con respecto al punto en cuestión.

El Secretario del Consejo mencionó que él tenía que atender lo previsto en el RIOCA sin aplicar juicios, y que había actuado conforme a la legislación. Aclaró que las exposiciones de motivos servían para justificar pero también para aclarar el articulado de los reglamentos.

Dijo estar de acuerdo con solicitar al Colegio Académico revisar la legislación universitaria en este sentido.

El Dr. Luis Noreña comentó que este punto del Orden del Día ya había sido aprobado, y lo que le competía a este órgano colegiado era decidir si se procedía o no a la designación de un órgano personal de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.

Con respecto a las ausencias a las comisiones, manifestó estar de acuerdo en proponer al Colegio Académico modificar el RIOCA.

La Presidenta retomó lo mencionado por el Mtro. Luis Carlos Herrera, recordando a los miembros del Consejo que el día de la reunión de la Comisión no había sesionado el Consejo Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño.

Comentó que con base en las inasistencias de la Mtra. Luisa Regina, para la redacción de este punto del Orden del Día, se había consultado a la Oficina de la Abogada General.

El Lic. Víctor Hugo Lares explicó que se trataba de la aplicación de una norma, y la exposición de motivos formaba parte de ella como un elemento. Señaló que había casos difíciles en donde se ofrecían argumentos válidos de ambas partes, por lo que se recomendaba utilizar la agudeza argumentativa.

El Mtro. Roberto Gustavo Barnard manifestó estar de acuerdo en la forma en que el Secretario del Consejo había procedido.

El Secretario del Consejo comentó que había propuesto en reiteradas ocasiones que las reuniones de las comisiones del Colegio Académico se hicieran por videoconferencia, de tal suerte que los miembros de la Comisión por parte de la Unidad Azcapotzalco estuvieran presentes.

El Sr. Alfredo Castillejos mencionó que la mayoría de los miembros del Consejo estaban de acuerdo en que la Mtra. Martínez continuara en la Comisión. También expresó su aprobación para solicitar la modificación del RIOCA.

Por otro lado, propuso que se notificara a los miembros del Consejo y de las comisiones cuando llevaran dos faltas.

La Presidenta comentó que había ocasiones en las que un evento podía estar programado el mismo día de la reunión de una la Comisión, sin embargo había que valorar a cuál de ellos asistir. Enfatizó que el trabajo de las comisiones era importante.

El M. en C. Carlos Alejandro Vargas dijo que se habían caído los argumentos expuestos por culpa de la falta de información oportuna, por ejemplo si el Secretario del Consejo hubiera dicho oportunamente que se había consultado a la Oficina del Abogado General, y si se hubiera aclarado desde un principio que no había habido simultaneidad de eventos, de la reunión de la Comisión y de la sesión del Consejo Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño, se habría ahorrado tiempo en la discusión de este punto.

Pidió que se trataran con seriedad los asuntos, ya que se había perdido mucho tiempo en discusiones por falta de información oportuna y adecuada.

El Secretario del Consejo comentó que en este tipo de puntos del Orden del Día no se aportaba información sobre las causales de las ausencias, pues tal y como lo establecía el RIOCA, no había posibilidad de justificarlas.

Con respecto a la intervención del Mtro. Francisco Cervantes, dijo que el Consejo podía sustituir al asesor que no cumpliera con su encomienda.

El Mtro. Lucino Gutiérrez opinó que había argumentos varios para presentar una propuesta de modificación del RIOCA.

De las intervenciones de los miembros del Consejo, rescató la opinión de que la Mtra. Martínez era valiosa en su trabajo y que podía formar parte como asesora de la Comisión referida. En su caso, también este órgano colegiado se podía abstener para no designar a otro órgano personal.

La Mtra. Luisa Regina Martínez se disculpó ante el Consejo por haber dado una fecha equivocada. En cuanto a las otras dos inasistencias, dijo que había estado trabajando en cuestiones de la Universidad.

Expresó que no había mayor problema en cumplir con lo que establecía la legislación universitaria en cuanto al reemplazo.

El Ing. Federico Pérez dijo que en la exposición de motivos se señalaba que el sistema de reemplazo de los integrantes de las comisiones pretendía otorgar dinamismo y secuencia en el desarrollo de los trabajos.

Estimó que había hecho falta criterio al tomar la decisión de incluir este punto en el Orden del Día.

El Mtro. Jesús Antonio Flores pidió que se analizara el RIOCA en los términos que se había discutido, y analizar la legislación, pues a los 35 años de la Universidad había cosas que se debían modificar. Sugirió retomar los puntos y mejorarlos en atención a una justificación académica.

El Mtro. Cristian Eduardo Leriche recomendó resolver el punto. Opinó que había consenso por parte del Consejo.

El Sr. Gregorio Guzmán expresó que si bien era importante el trabajo de los profesores, también era importante señalar las faltas; consideró que se podría sustituir a la Mtra. Martínez, pues si no se hacía así se estaría dudando de la capacidad del resto de los integrantes.

La Presidenta preguntó si estaba suficientemente discutido el punto lo sometería a consideración del pleno. Al no haber más comentarios, lo sometió a consideración del pleno y fue aprobado por unanimidad.

Seguidamente, dijo que para el siguiente Consejo se incluiría un punto en el Orden del Día para designar a la Mtra. Luisa Regina Martínez como asesora de la Comisión.

Posteriormente, se propuso al Mtro. Mauricio Benito Guerrero como miembro de la Comisión.

La Presidenta sometió a consideración del pleno la propuesta, la cual fue aprobada con 26 votos a favor, 0 en contra y 4 abstenciones.

El Secretario del Consejo comentó que trataría de conciliar las reuniones de las comisiones y de advertir a los consejeros cuando éstos se encontraran en los supuestos previstos en el artículo 9, fracción III del RIOCA.

Por otra parte, comentó que independientemente de que la Rectora, con su derecho de iniciativa, incorporara un punto en el Orden del Día para designar a la Mtra. Luisa Regina Martínez como asesora de la Comisión, formularía esta propuesta a la misma Comisión para contar con su respaldo.

Acuerdo 324.6

Designación del Mtro. Mauricio Benito Guerrero Alarcón, representante de los órganos personales de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, como miembro de la Comisión encargada de proponer instructivos respecto del funcionamiento (interno y operativo) de las instalaciones y servicios tales como: infraestructura, talleres, laboratorios, equipos y maquinaria de la Unidad Azcapotzalco, en reemplazo de la Mtra. Luisa Regina Martínez Leal, por haber dejado de asistir a tres reuniones consecutivas a la Comisión referida.

8. ASUNTOS GENERALES.

El Mtro. Jesús Antonio Flores manifestó que en anteriores consejos había mencionado el tema de los vales de resguardo de los equipos. Preguntó qué se estaba haciendo al respecto.

Por otra parte, comentó que había un automóvil blanco que tenía aproximadamente un mes en el estacionamiento de la Unidad, que al parecer era robado, y preguntó qué acciones se tomarían al respecto.

En lo que se refiere a los resguardos de los equipos, la Presidenta dijo que se estaba trabajando en esto. Solicitó al Secretario del Consejo ahondara sobre el tema.

El Secretario del Consejo informó que a partir de una iniciativa de la Tesorería General, el 20 de octubre del presente año, se había instalado el Comité de Evaluación y Seguimiento de variaciones en la toma física de inventarios de los bienes-muebles considerados como activos fijos. En este Comité, participaba el Tesorero Adjunto de Control Patrimonial, el Jefe del Departamento de Bienes, el Abogado Delegado de la Dirección de Asuntos Jurídicos, él en su calidad de Secretario de la Unidad Azcapotzalco, así como tres coordinadores administrativos.

Dicho Comité tiene la encomienda de evaluar la situación respecto al resguardo de los bienes de activo fijo, por lo pronto se había acordado dar de baja los bienes intangibles, por ejemplo el software con versiones anteriores, como 2005, Windows XP, entre otros.

Agregó que estaban sujetos a una serie de disposiciones legales que se debían considerar, no obstante ya se estaba trabajando en ello.

Explicó también que se estaba evaluando qué se haría con algunos bienes que ya no se localizaban, con bienes que habían sido reportados como robados pero que todavía aparecían bajo el resguardo de las personas y con bienes que habían sido dados de baja.

Solicitó que cualquier preocupación o situación particular que se detectara, se la hicieran llegar a fin de abordar el tema al interior del Comité.

Con respecto al automóvil que había permanecido varios días en el estacionamiento de la Unidad, dijo que la *Comisión encargada de proponer instructivos respecto del funcionamiento (interno y operativo) de las instalaciones y servicios tales como: infraestructura, talleres, laboratorios, equipos y maquinaria de la Unidad Azcapotzalco*, estaba abordando el tema de los automóviles abandonados. No obstante, para dar salida a este asunto, le solicitó al C.P. Ricardo Flores verificar si el automóvil era robado, en caso de que así fuera se tendría que retirar con apoyo de la autoridad competente.

La Presidenta pidió que si algún miembro de la comunidad universitaria veía situaciones anómalas, se las informara inmediatamente.

El Mtro. Roberto Gustavo Barnard agradeció a la Presidenta y al Secretario del Consejo por haber bajado el costo de la reposición de la credencial a 50 pesos, lo cual demostraba un proceso de conciliación y de entendimiento a las demandas de los alumnos.

El Dr. Romualdo López compartió con los miembros del Consejo una noticia respecto a la reducción del presupuesto para 2010 de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Dijo que esta situación contrastaba con el incremento que le habían otorgado a la UNAM, al IPN, al CINVESTAV, a la UPN, y a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

En el marco de las instituciones federales, a la UAM se le había castigado con la reducción de su presupuesto, lo que ponía en riesgo la construcción de la Unidad Lerma y otros proyectos.

Sugirió a la Presidenta y a los miembros del Consejo, si así lo consideraban, que se manifestara dicha preocupación al Rector General.

La Presidenta comentó que tenía descontento por la reducción del presupuesto a la UAM. Seguramente, en el próximo Colegio Académico se discutiría sobre el tema y ella externaría su desacuerdo al respecto.

El Dr. Ricardo Luna solicitó el uso de la palabra para el Ing. Luis Cabrera.

El Sr. Francisco Ramírez solicitó el uso de la palabra para la Srita. Tabata Alonso Martínez.

El Dr. Luis Noreña Franco opinó que el comentario del Dr. Romualdo López sobre la repentina reducción del presupuesto a la UAM era muy importante, de hecho este órgano colegiado había redactado un comunicado al respecto.

El Mtro. Jesús Antonio Flores agradeció públicamente el apoyo de la C.P. Rocío Cortés, Coordinadora de Servicios Administrativos, por haber conseguido las estaciones totales con rapidez.

El Sr. Alfredo Castillejos preguntó cuál era el estado de la situación de las abejas en el Edificio “B”.

El Sr. Demetrio Méndez mencionó que hacía algunos días había habido un incidente en el baño de las mujeres, ubicado en el Edificio “S”, lo cual había reportado y no había asistido nadie de los supervisores.

Por otro lado, informó que había irregularidades en algunas oficinas y talleres, donde hacía falta material o equipo y no se les avisaba sobre la salida de estos bienes.

El Mtro. Alejandro Ramírez estimó conveniente que se dieran a conocer las razones por las cuales el 11 de noviembre se habían cerrado las instalaciones de la Universidad.

El Secretario del Consejo aclaró que el 10 de noviembre, un grupo de alumnos se había congregado en la Plaza de la COSEI con la intención de cerrar las instalaciones de la Unidad en adhesión al movimiento del Sindicato Mexicano de Electricistas.

Dada la situación, el Secretario del Consejo había reunido a los coordinadores administrativos y a los jefes de las oficinas de la Secretaría, además de que la Rectora había informado a los directores de división sobre esta situación. Se había tomado la decisión de que los coordinadores administrativos y él permanecerían esa noche en la Unidad para resguardar las instalaciones.

Agregó que ese día las actividades se habían reducido al mínimo y en general no había habido asistencia de los miembros de la comunidad.

Finalmente, ese grupo de personas se había retirado aproximadamente a las 16:00 horas y se había permitido desde esa hora, la entrada de cualquier miembro de la comunidad. También se había realizado un recorrido para verificar que las instalaciones no tuvieran daños, ni hiciera falta nada.

Concluyó diciendo que esta situación se había reiterado en las Unidades de Iztapalapa y de Xochimilco. Por su parte, en la Unidad Cuajimalpa y en la Rectoría General no había sucedido esto y las actividades en las mismas se desarrollaron normalmente.

La Presidenta sometió a consideración del pleno el uso de la palabra para el Ing. Luis Cabrera, lo cual fue aprobado por unanimidad.

Asimismo, informó que sometería a consideración del pleno trabajar tres horas más o hasta agotar asuntos generales, lo cual fue aprobado por unanimidad.

